

**ACTA N° 018**

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 19 de Mayo del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
- **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
- **ELIAS VISTOSO URRUTIA**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**
  
- **No asiste a esta sesión el concejal señor**  
**HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.**

**No asiste a la reunión por encontrarse con**  
**Licencia Médica el señor RUBEN**  
**ALBORNOZ DACHELET.**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- **Acuerdo para ejecutar por administración directa “Proyecto de Emergencia y Provisorio Cierro Calle 1 Norte Monumento Histórico Escuelas Ex Concentradas”, se adjunta documento asignación de recursos PMU Subdere.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar modalidad de contrato para el proyecto “Adquisición e Instalación de Construcción Modular para Ex Escuelas Concentradas”.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar costos de Operación y mantención de los Proyectos: “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca” y “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca”.**

**//..**

- 5.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición de los Proyectos: “Construcción Multicancha Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza” y “Construcción Multicancha con Gradería y Equipamiento Urbano Sector El Culenar”.
- 6.- Acuerdo para aprobar la adquisición de Mini Bus para el Liceo Marta Donoso Espejo.
- 7.- Acuerdo para dejar sin efecto concesión de Bien Nacional de Uso Público al señor Guillermo Dodds Vásquez.
- 8.- Acuerdo para dejar sin efecto concesión de Bien Nacional de Uso Público al señor Christian Encina Espinoza.
- 9.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Canales, Chávez y Compañía Ltda.
- 10.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Sergio Hernán O’Kuinghttons Solís.
- 11.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios a las siguientes personas: Díaz Díaz Juan Pablo, Marín Morales María Cristian, Sánchez González María Olivia, Valdés Lara Mireya del Carmen, Valenzuela Valenzuela Ester del Carmen y Vega Oscar Humberto.
- 12.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a: Cuarta Comisaría de Carabineros Cancha Rayada, Colectivo Rehabilitador, Ecuador y Ecológico (C.R.E.E. Talca), Iglesia Adventista Séptimo Día “Los Naranjos” y Congregación del Buen Pastor.
- 13.- Incidentes.

#### PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar convenios de transferencia de recursos a Empresa de Aseo.
- 2.- Acuerdo para aprobar concesión de uso oneroso de inmueble fiscal ubicado en 1 Sur N° 1841 ex Edificio Junaeb para llevar a cabo el Proyecto “Centro Comercial para Ambulantes, Talca”.
- 3.- Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantenición de los Proyectos “Construcción de Multicancha y Plaza Activa Junta de Vecinos Don Andrés I, Talca”.

#### SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para autorizar trato directo con Empresa Napsis S.A., de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8 letra d) de la ley 19.886.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : Previo al concejo recordarle a los señores concejales que el día jueves 21 de mayo la ceremonia vuelve a realizarse en la plaza Arturo Prat, está fijada para las 12:00 horas y convoca justamente el Alcalde, Concejo y la Comandancia de guarnición.

**SRA. SECRETARIO** : El primer punto de la tabla Acuerdo para ejecutar por administración directa "Proyecto de Emergencia y Provisorio Cierro Calle 1 Norte Monumento Histórico Escuelas Ex Concentradas", se adjunta documento asignación de recursos PMU Subdere.

El documento del Encargado del a Unidad de Construcción señala lo siguiente:



ORD.: N° 35

ANT.: PMU " PROYECTO DE EMERGENCIA Y PROVISORIO CIERRO CALLE 1 NORTE, MONUMETO HISTORICO ECUELAS CONCENTRADAS DE TALCA

MAT.: la que indica

TALCA, 05 de mayo del 2015

A: SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO.  
ALCALDE(S)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.

DE: RICARDO SEPULVEDA SEPULVEDA  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Junto con saludar,

Bajo el marco del proyecto PMU, denominado "PROYECTO DE EMERGENCIA Y PROVISORIO CIERRO CALLE 1 NORTE, MONUMETO HISTORICO ECUELAS CONCENTRADAS DE TALCA, el cual fue aprobado a través del programa de mejoramiento urbano y comunal de SUBDERE para ser ejecutado mediante administración directa.

Solicito a Ud., se decrete lo siguiente.

- 1.- Decreto Alcaldicio que aprueba la modalidad de ejecución de obra por administración directa.
- 2.- Decretar como Inspector Técnico de Obras al profesional Patricio Hernandez Bravo, profesional dependiente del DOM Municipalidad de Talca.
- 3.- Decretar, como profesional encargado de la obra a ejecutar, al Señor Eduardo Lobos Gonzalez Ingeniero Constructor dependiente de la unidad de construcción municipal.
- 4.- Dejar establecido en el decreto que el personal que se contratara para esta obra, será bajo la modalidad código del trabajo.

Sin otro particular se despide atentamente

RICARDO SEPULVEDA SEPULVEDA  
Jefe unidad de construcción  
Ilustre Municipalidad de Talca

RSS/rcss  
Distribución

- La Indicada
- Alcaldía
- Secplan
- Dirección de obras

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 137	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Sixto González, Marcelo Rojas Elías Vistoso y Manuel Yáñez ejecutar por administración directa “Proyecto de Emergencia y Provisorio Cierro Calle 1 Norte Monumento Histórico Escuelas Ex Concentradas”, se adjunta documento asignación de recursos PMU Subdere.
----------------	---

SRA. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:

## **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

### 1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	124.410
08-04	Fondos de Terceros	1.000
13-03-002-001	Progr. Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	46.675
<b>TOTAL</b>		<b>170.085</b>

SE CREAN - GASTOS AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	Proyectos	46.675
<b>TOTAL (a)</b>		<b>46.675</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
24-03-092-001-002	Multas Art.14, N° 6, Inc.1, Ley 18.695-Equipos de Registro-Sentencia 2008	54.410
24-03-100-001	A Otras Municipalidades-MTNP Otras Comunas	68.000
26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1.000
<b>TOTAL (b)</b>		<b>123.410</b>

<b>TOTAL (a + b)</b>	<b>170.085</b>
----------------------	----------------

### 2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-01	Alimentos y Bebidas	350
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	12.853
22-04	Materiales de Uso o Consumo	4.044
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	500
22-07	Publicidad y Difusión	9.761
22-08	Servicios Generales	4.400
22-09	Arriendos	10.500
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.250
24-01-999-001	Fondos por Distribuir (Transferencias)	15.305
29-04	Mobiliario y Otros	3.500
29-05	Máquinas y Equipos	3.800
<b>TOTAL</b>		<b>68.263</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-04	Otros Gastos en Personal	32.859
22-04	Materiales de Uso o Consumo	23.300
22-09	Arriendos	8.604
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.500
29-06	Equipos Informáticos	2.000
<b>TOTAL</b>		<b>68.263</b>

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En el Item se traspasan gastos a otras Comas sesenta y ocho millones, a que se refiere eso.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Corresponden a multas de tránsitos no pagadas en beneficio de otras comunas.

**SRA. VERONICA REYES** : Se pagan acá y hay que derivarlas a la Comuna que corresponde.

## **PRESUPUESTO EDUCACION**

### **1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-01	Del Sector Privado	15.280
05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	132.048
05-03-003-002-999	Otros	207.632
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	1.645
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	21.615
08-01	Recuperaciones y Reembolsos Por Licencias Médicas	18.057
08-99	Otros	24.256
<b>TOTAL</b>		<b>420.533</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	Personal de Planta	83.040
21-02	Personal A Contrata	41.848
21-03	Otras Remuneraciones	7.160
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	110.316
22-04	Materiales de Uso o Consumo	109.431
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	5.153
22-07	Publicidad y Difusión	7.450
22-08	Servicios Generales	30.054
26-01	Devoluciones	2.970
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.645
29-06	Equipos Informáticos	6.776
31-02	Proyectos	5.690
<b>TOTAL</b>		<b>420.533</b>

### **2. TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
29-06	Equipos Informáticos	63.210
29-07	Programas Informáticos	36.857
<b>TOTAL</b>		<b>100.067</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-04	Materiales de Uso o Consumo	100.067
<b>TOTAL</b>		<b>100.067</b>

## **PRESUPUESTO SALUD**

### 1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-006	Del Servicio de Salud	149.310
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	1.282.000
08-99	Otros	320
<b>TOTAL</b>		<b>1.431.630</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	Personal de Planta	657.000
21-02	Personal A Contrata	625.000
21-03	Otras Remuneraciones	116.991
22-01	Alimentos y Bebidas	2.000
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	17.624
22-07	Publicidad y Difusión	201
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.244
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios De Consumo	1.120
29-04	Mobiliario y Otros	1.250
29-05	Máquinas y Equipos	6.200
29-06	Equipos Informáticos	2.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.431.630</b>

### 2. TRASPASO EN GASTOS

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-02	Personal A Contrata	16.712
21-03	Otras Remuneraciones	178.649
22-01	Alimentos y Bebidas	743
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	71.365
22-08	Servicios Generales	29.664
29-03	Vehículos	20.798
29-04	Mobiliario y Otros	470
29-05	Máquinas y Equipos	64.018
29-06	Equipos Informáticos	2
<b>TOTAL</b>		<b>382.421</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	38.421
26-01	Devoluciones	344.000
<b>TOTAL</b>		<b>382.421</b>

# ANEXO

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

### 3. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
08-02-002-002	Multas Art.14, No 6, Inc.2, Ley 18.695-Multas TAG	54.410
08-02-006-001	RMTNP-Otras Com-Benef.Otras Municipalidades	68.000
08-04-001-001	Arancel M.T.N.P. 2007/2008/2010	1.000
13-03-002-001	Progr. Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	46.675
<b>TOTAL</b>		<b>170.085</b>

<b>SE CREAN - GASTOS</b>				
<b>AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"</b>				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-335	1	1	PMU-EMERG "Proyecto de Emerg. y Provisorio Cierro Calle 1 Norte Monumento Histórico Esc.Ex Concentrada" (Código INI: 0710112033542)	38.609
31-02-999-335	1	1	PMU-EMERG "Proyecto de Emerg. y Provisorio Cierro Calle 1 Norte Monumento Histórico Esc.Ex Concentrada" (Código INI: 071011203352)	8.066
<b>TOTAL (a)</b>				<b>46.675</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
24-03-092-001-002	1	1	Multas Art.14, Nº 6, Inc.1, Ley 18.695-Equipos de Registro-Sentencia 2008	54.410
24-03-100-001	1	1	A Otras Municipalidades-MTNP Otras Comunas	68.000
26-04-001-001	1	1	8% Arancel al R.M.T.N.P-Beneficio Otras Municipalidades	1.000
<b>TOTAL (b)</b>				<b>123.410</b>

<b>TOTAL (a + b)</b>				<b>170.085</b>
----------------------	--	--	--	----------------

### 4. TRASPASO EN GASTOS

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-01-001	4	26	Para Personas	350
22-02-001	4	26	Textiles y Acabados Textiles	10.000
22-02-002	2	3	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000
22-02-002	4	26	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	853
22-02-003	2	3	Calzado	1.000
22-04-004	4	26	Productos Farmacéuticos	499
22-04-009	4	26	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.045
22-04-012	2	1	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.000
22-04-012	2	2	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	500
22-06-005	2	3	Mant. y Rep.Maquinar. y Eqs. Producción	500
22-07-001	4	19	Servicios de Publicidad	481
22-07-001	4	26	Servicios de Publicidad	2.500
22-07-001	4	54	Servicios de Publicidad	2.000
22-07-002	4	19	Servicios de Impresión	381
22-07-002	4	26	Servicios de Impresión	399
22-07-999	3	8	Otros	4.000
22-08-999	3	8	Otros	2.000
22-08-999	4	26	Otros	2.400
22-09-003-003	2	4	Otros Arriendos de Vehículos	2.500
22-09-005	2	4	Arr. de Máquinas y Equipos	8.000
22-12-002	4	19	Gastos Menores	250
22-12-002	4	26	Gastos Menores	1.000
22-12-003	4	19	Gtos de Represent, Protoc. y Ceremonial	1.000
22-12-003	4	26	Gtos de Represent, Protoc. y Ceremonial	1.000

24-01-999-001	4	14	Fondos por Distribuir (Transferencias)	15.305
29-04	2	3	Mobiliario y Otros	500
29-04	4	26	Mobiliario y Otros	3.000
29-05-002	2	3	Maqs. y Equipos para la Producción	2.000
29-05-999	2	3	Otras	800
29-05-999	2	4	Otras	1.000
<b>TOTAL</b>				<b>68.263</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>				
<b>Imputación</b>	<b>Area</b>	<b>Prog</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-04-004	4	5	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	471
21-04-004	4	6	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	306
21-04-004	4	13	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	24.788
21-04-004	4	18	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	85
21-04-004	4	54	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	7.209
22-04-001	3	8	Materiales de Oficina	2.000
22-04-005	4	54	Materiales y Utiles Quirúrgicos	2.000
22-04-009	3	8	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
22-04-015	2	4	Productos Agropecuarios y Forestales	17.300
22-09-003-003	4	24	Otros Arriendos de Vehículos	8.604
22-12-002	2	1	Gastos Menores	1.000
22-12-002	2	2	Gastos Menores	500
29-06-001	3	8	Equipos Computacionales y Periféricos	2.000
<b>TOTAL</b>				<b>68.263</b>

# **A N E X O**

## **PRESUPUESTO EDUCACION**

### 1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-01-002	Otros Aportes	15.280
05-03-003-001-001	Excelencia Académica	93.977
05-03-003-001-001	Asignación Desempeño Difícil	38.071
05-03-003-002-999	Subv. Proretencion	207.632
05-03-099-002	JUNAEB-Escuelas Abiertas Verano	1.645
06-01-001	Arriendo de Salas de Clases	21.615
08-01-001	Reembolsos Mutual Seguridad C.CH.C.	18.057
08-99-999-007	Reint. dDe Remuneraciones	24.256
<b>TOTAL</b>		<b>420.533</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01-001-028-001	Asig.Desempeño Difícil-Planta	26.650
21-02-001-027-001	Asig.Desempeño Difícil-Contrata	11.421
21-01-003-001-002	Bonif.Excelencia Académica-Planta	56.390
21-02-003-001-002	Bonif.Excelencia Académica-Contrata	30.427
21-03-005	Suplencias y Reemplazos-Bonif.Exc. Académica	7.160
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	103.816
22-02-003	Calzado	6.500
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	41.526
22-04-008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	62.290
22-04-999	Otros	4.615

22-06-999	Otros	5.153
22-07-002	Servicios de Impresión	7.450
22-08-002	Servicios de Vigilancia	10.500
22-08-999	Otros	19.554
26-01	Devoluciones	2.970
26-02	Compensación por Daños a Terceros y o a la Propiedad	10.645
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.776
31-02-004-016	Plan Contingencia Esc.Viña Purísima	5.690
<b>TOTAL</b>		<b>420.533</b>

**2. TRASPASO EN GASTOS**

3.

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	57.895
29-06-002	Equipos De Comunicación para Redes Informáticas	5.315
29-07-001	Programas Computacionales	36.857
<b>TOTAL</b>		<b>100.067</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-04-001	Materiales de Oficina	100.067
<b>TOTAL</b>		<b>100.067</b>

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En la devolución de trescientos cuarenta y cuatro millones a que se refiere esa devolución.

**SR. JORGE GOMEZ** : Los recursos llegaron en Diciembre y no se alcanzaron a utilizar porque llegaron tardíamente, se devolvieron al Servicio de Salud y se firmaron nuevos convenios para reutilizarlos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Para que venían destinadas estas platas.

**SR. JORGE GOMEZ** : Puros Convenios.

## **A N E X O**

### **PRESUPUESTO SALUD**

**1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-006-001	Atención Primaria Art. 49 Ley 19.378 (Convenio Influenza 2015)	1.800
05-03-006-001	Atención Primaria Art. 49 Ley 19.378 (Convenio Senda Minsal 2015)	62.190
05-03-006-001	Atención Primaria Art. 49 Ley 19.378 (Convenio Cosam 2015)	25.000
05-03-006-001	Atención Primaria Art. 49 Ley 19.378 (Convenio Intervenciones Breves En Alcohol 2015)	36.944
05-03-006-001	Atención Primaria Art. 49 Ley 19.378 (Convenio Dit 2015)	23.376
05-03-099-004	Minsal - Asignación Desempeño Colectivo	1.282.000
08-99-999	Otros	320
<b>TOTAL</b>		<b>1.431.630</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01-003-002-003	Asig. de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley 19813 - Personal De Planta	657.000
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley 19813 - Personal A Contrata	625.000
21-03-999-999-043	Honorarios Convenio Dit 2015	20.965
21-03-999-999-046	Honorarios Convenio Senda Minsal 2015	56.511
21-03-999-999-047	Honorarios Convenio Intervenciones Breves en Alcohol 2015	34.215
21-03-999-999-065	Honorarios Convenio Cosam 2015	3.500
21-03-999-999-076	Honorarios Convenio Influenza 2015	1.800
22-01-001-010	Para Personas (Convenio Senda Minsal 2015)	1.500
22-01-001-011	Para Personas (Convenio Cosam 2015)	500
22-04-001-031	Materiales de Oficina (Convenio Senda Minsal 2015)	1.000
22-04-001-032	Materiales de Oficina (Convenio Cosam 2015)	1.000
22-04-001-033	Materiales de Oficina (Convenio Intervenciones Breves en Alcohol 2015)	1.000
22-04-001-034	Materiales de Oficina (Convenio Dit 2015)	177
22-04-004-005	Productos Farmacéuticos (Convenio Cosam 2015)	9.750
22-04-009-011	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Convenio Senda Minsal 2015)	935
22-04-009-012	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Convenio Cosam 2015)	500
22-04-009-013	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Convenio Intervenciones Breves en Alcohol 2015)	729
22-04-009-014	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Convenio Dit 2015)	2.033
22-04-012-006	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones (Convenio Cosam 2015)	500
22-07-002	Servicios de Impresión	201
22-11-002	Cursos de Capacitación (Convenio Cosam 2015)	1.000
22-11-002	Cursos de Capacitación (Convenio Senda Minsal 2015)	1.244
22-12-002-019	Caja Chica Licencias Médicas	320
22-12-002-021	Caja Chica Cosam (Convenio Cosam 2015)	800
29-04-014	Mobiliario y Otros (Convenio Senda Minsal 2015)	1.000
29-04-015	Mobiliario y Otros (Convenio Cosam 2015)	250
29-05-002-013	Máquinas y Equipos para la Producción (Convenio Cosam 2015)	300
29-05-002-014	Maquinarias y Equipos para la Producción (Convenio Intervenciones Breves en Alcohol 2015)	1.000
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (Convenio Cosam 2015)	4.900
29-06-001-011	Equipos Computacionales y Periféricos (Convenio Cosam 2015)	2.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.431.630</b>

**2. TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-02-001-001	Sueldos Base	1.275
21-02-001-001	Sueldos Base	1.486
21-02-001-001	Sueldos Base	1.493
21-02-001-001	Sueldos Base	4.102
21-02-001-042-001	Asig. de APS Art.23 y 25, Ley 19.378	1.275
21-02-001-042-001	Asig. de APS Art.23 y 25, Ley 19.378	1.486
21-02-001-042-001	Asig. de APS Art.23 y 25, Ley 19.378	1.493
21-02-001-042-001	Asig. de APS Art.23 y 25, Ley 19.378	4.102
21-03-999-999-001	Honorario Convenio Sapu Corto	139.866
21-03-999-999-002	Honorario Convenio Sapu 24 Horas	51
21-03-999-999-004	Hono.Conv. Rehab Dr. Jorge Cabello	5.580
21-03-999-999-005	Hono.Conv.Rehab.Cesfam Magisterio	4.222
21-03-999-999-006	Honorario Convenio Vida Sana Obesidad	25

21-03-999-999-007	Honorario Convenio Sala Era	15.769
21-03-999-999-010	Hono.Conv.Resol.Otorrino	264
21-03-999-999-013	Hono.Conv.Digitadores Ges	1.755
21-03-999-999-017	Honorario Convenio Odontológico Del Adulto	296
21-03-999-999-019	Honorario Conv. Odont.Familiar Ges Embarazada	314
21-03-999-999-021	Honorario Convenio Influenza	1
21-03-999-999-028	Honorario Conv. Cecosf Brilla El Sol	973
21-03-999-999-030	Honorario Convenio Senda Minsal 2014	259
21-03-999-999-032	Honorario Conv. Adolescentes - Espacios Amigables	94
21-03-999-999-033	Honorario Convenio Cosam 2014	1.191
21-03-999-999-034	Honorario Convenio Fondo Farmacia 2014	1.257
21-03-999-999-035	Honorario Convenio Refuerzo Sapu	1
21-03-999-999-036	Honorario Convenio Ira en Sapu	424
21-03-999-999-037	Honorario Convenio Refuerzo Sala Era	12
21-03-999-999-038	Hono. Conv. Odont. Integral - Más Sonrisas para Chile	992
21-03-999-999-039	Honorario Convenio Prais	303
21-03-999-999-055	Honorarios Otorrino - Convenio Resolutividad 2015	5.000
22-01-001-002	Para Personas - Conv. Capacitación Funcionaria 2014	554
22-01-001-004	Para Personas - Convenio Cosam 2014	189
22-04-001-001	Materiales de Oficina - Gestión Interna	3.143
22-04-001-002	Materiales de Oficina - Conv. Rehabilitación Integral 2014	737
22-04-001-013	Materiales de Oficina - Conv. Odontológico del Adulto Ges 60 Años	1
22-04-001-014	Materiales de Oficina - Conv. Odontológico Familiar Embarazada	5
22-04-001-015	Materiales de Oficina - Conv. Odontológico Familiar 6 Años	48
22-04-001-016	Materiales de Oficina - Convenio Cosam 2014	527
22-04-001-028	Materiales de Oficina (Convenio Sembrando Sonrisas 2015)	3.461
22-04-004-002	Productos Farmacéuticos - Convenio Cosam 2014	87
22-04-005-002	Materiales y Útiles Quirúrgicos - Insumos Dentales Gestión Interna	15
22-04-005-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos Convenio Apoyo a la Gestión 62	21.075
22-04-005-007	Mat. y Útiles Quirúrgicos - Conv. Rehabilitación Integral 2014	996
22-04-005-008	Mat. y Útiles Quirúrgicos - Conv. Odontológico del Adulto 2014	59
22-04-005-013	Mat. y Útiles Quirúrgicos - Conv. Odontológico Familiar Embarazada	8
22-04-005-029	Mat. y Útiles Quirúrgicos (Convenio Resolutividad Uapo 2015)	29.960
22-04-007-004	Materiales y Útiles de Aseo - Convenio Integral Mas Sonrisas Para Chile	1
22-04-007-005	Materiales y Útiles de Aseo - Conv. Odontológico Familiar Embarazada	1
22-04-007-006	Materiales y Útiles de Aseo - Conv. Odontológico Adulto	1
22-04-007-007	Materiales y Útiles de Aseo - Conv. Rehabilitación Integral 2014	153
22-04-009-003	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales - Conv. Rehabilitación Integral 2014	185
22-04-009-005	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales - Conv. Cosam 2014	70
22-04-012-002	Otros Mat., Repuestos y Útiles Diversos - Conv. Capacitación Funcionaria 2014	133
22-04-999-009	Otros Materiales - Convenio Cosam 2014	1
22-04-999-012	Otros Materiales - Convenio Resolutividad Audífonos	10.698
22-08-999-004	Convenio Resolutividad Endoscopia	4.464
22-08-999-011	Conv. Apoyo Radiológico 2014 - Rx Torax	70
22-08-999-013	Conv. Imág. Diagnósticas - Mamog. 50 -54 Años	6.287
22-08-999-014	Conv. Imág. Diagnósticas - Mamog. 55 -59 Años	4.106
22-08-999-015	Conv. Imág. Diagnósticas - Mamog. Otras Edades	5.911
22-08-999-016	Conv. Imág. Diagnósticas - Birads 0	3.661
22-08-999-019	Conv. Imág. Diagnósticas - Ecot. Pelvis	2.938
22-08-999-032	Mamografías Mujeres Otras Edades (35 Años y Más)	2.227
29-03	Vehículos	8.440
29-03	Vehículos	12.358
29-04-010	Mobiliario y Otros - Convenio Cosam 2014	84

29-04-011	Mobiliario y Otros - Convenio Chile Crece Contigo 2014	386
29-05-002-005	Máquinas y Equipos para la Producción - Conv. Apoyo a la Gestión 149	58.577
29-05-002-007	Maquinarias y Equipos para la Producción - Conv. Rehabilitación Integral 2014	784
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos	4.657
29-06-001-007	Equipos Computac. y Periféricos - Convenio Integral Más Sonrisas para Chile	1
29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1
<b>TOTAL</b>		<b>382.421</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-04-004-004	Productos Farmacéuticos (Convenio Resolutividad Uapo 2015)	16.693
22-04-004-006	Productos Farmacéuticos (Convenio Resolutividad Otorrino 2015)	2.500
22-04-005-025	Materiales y Útiles Quirúrgicos (Convenio Sembrando Sonrisas 2015)	3.461
22-04-005-032	Materiales y Útiles Quirúrgicos (Convenio Resolutividad Otorrino 2015)	2.500
22-04-999-017	Otros Materiales e Insumos / Lentes - Convenio Resolutividad Uapo 2015	13.267
26-01	Devoluciones	344.000
<b>TOTAL</b>		<b>382.421</b>

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 138</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Marcelo Roja, Carlos Acevedo y Manuel Yáñez, modificación presupuestaria, correspondiente al Presupuesto Municipal, Educación y Salud.</b>
-----------------------	--

**SRTA. DIGNA ROCO** : Hay una modificación presupuestaria que se envió hoy día del Oficio 207.

**SR. SECRETARIO** : Eso dice relación con el traspaso de los recursos que nos llegaron para compromiso que hay del Gobierno con los trabajadores del aseo, es un monto de ciento ochenta millones cuarenta y tres mil pesos y va junto con el acuerdo de los Convenios que aprueba el Concejo para los efectos de traspasar esos recursos a las empresas correspondientes.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Expone lo siguiente:

*ORD.:* N° 207 /

*ANT.:* Ord. N°181 del 18.05.2015, de la Directora de Administración y Finanzas.

*MAT.:* Propone modificación presupuestaria que indica.

**TALCA, 18 de Mayo de 2015**

**DE : VERONICA REYES VERDUGO**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

**A : SR. JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO**  
**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**

Con el propósito de efectuar ajustes en ingresos y gastos en el Presupuesto Municipal, propongo a Ud. someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria:

//13.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**5. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-002-999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	180.043
<b>TOTAL</b>		<b>180.043</b>

<b>SE SUPLEMENTAN – GASTOS</b>		
<b>AREA 2 "SERVICIOS COMUNITARIOS" – PROGRAMA 30 "SERVICIOS A LA COMUNIDAD"</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
24-01-999-005	Mario Mancilla-Transferencia Convenio Predios Exentos	88.882
24-01-999-007	CTS- Transferencia Convenio Predios Exentos	91.161
<b>TOTAL</b>		<b>180.043</b>

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Todos sabemos que esta es una pelea que dieron los trabajadores del aseo por lograr este bono, yo ahora lo único que quisiera que de alguna manera nosotros como municipio pudieras resguardar que efectivamente la empresa le hagan el traspaso lo antes posible a los trabajadores de este bono.

**SR. PRESIDENTE** : Ellos tienen que rendir esto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Y además esto se da por una vez.

**SR. SECRETARIO** : Yo creo que la asesora jurídica tiene la respuesta.

**SRTA. ANDREA CAMARGO** : Referente a lo que se está conversando efectivamente nosotros como municipalidad tenemos que ver el mecanismo de como resguardar también los intereses de estos trabajadores, ese trabajo se hizo, de hecho nosotros tenemos dos convenios que revisamos en el Departamento Jurídico que vienen en tabla complementaria donde se señala la forma en que se va a pagar a los trabajadores, o sea el compromiso que el empleador asume con los trabajadores, en esta oportunidad lo vamos hacer de una sola vez el pago y nosotros hoy día tenemos la obligación de transferir los fondos a la brevedad posible, ese es el compromiso y la obligación de la municipalidad y de hecho la empresa tiene la obligación de rendir cuenta de estos fondos que efectivamente se paguen a los trabajadores, se hizo un estudio está todo como corresponde después vamos a revisar los convenios en la tabla complementaria.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En cuanto tiempo estaría este bono en poder de los trabajadores eso es en definitiva lo que me gustaría saber.

**SRTA. ANDREA CAMARGO** : Están los dos convenios firmados se firmaron hoy por parte de las empresas, posteriormente los firma el Alcalde, yo creo que a más tardar el viernes, el lunes de próxima semana, de hecho nosotros nos reunimos con alguno de los sindicatos de los trabajadores de esta empresa y conversamos esta situación, ellos están de acuerdo de la modalidad en cómo se les va a cancelar.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : He insistido en que cada uno de los profesores o cada uno de los trabajadores salgan del servicio pero salgan con su dinero aprobado en forma inmediata, porque ellos están ilusionados que van a recibir la cantidad de dinero que corresponde, yo quiero pedirle que por favor se les dé una vez nada más a los trabajadores y que se les dé a la brevedad.

**SRTA. ANDREA CAMARGO** : Bueno en esta oportunidad el convenio señala que se les cancela en una sola cuota, el año pasado se tomó otra determinación, pero no existe claridad al respecto es una decisión de la municipalidad, en este caso nosotros tomamos la determinación que era lo más beneficioso para los trabajadores, la normativa que establece este bono que el año pasado se empezó aplicar solamente es un artículo que señala que hay que pagar esta cantidad y nos mandaron el informativo de cómo se deben hacer los cálculos y la información que se mandó a la empresa, pero no establece el tema si es en varias cuotas o una cuota determinada y aquí se consideró que lo más justo es pagar a los trabajadores en una sola cuota el bono que se les está entregando hoy día, así es que ese es el compromiso.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 139</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Marcelo Roja, Carlos Acevedo y Manuel Yáñez, modificación presupuestaria, para el traspaso de los dineros a las empresas de aseo Mario Mancilla y CTS para traspasarlo a los trabajadores.</b>
-----------------------	--

**SRA. SECRETARIO** : **Punto tercero de la tabla Acuerdo para aprobar modalidad de contrato para el proyecto “Adquisición e Instalación de Construcción Modular para Ex Escuelas Concentradas”.**

**SRTA. LISIN GONZALEZ** : Indicar que el Proyecto que es la Adquisición e Instalación Construcción Modular para Ex Escuelas Concentradas contempla un monto de cuarenta y siete millones seiscientos trece mil cero sesenta y cinco pesos, con plazo de ejecución de la obra de 150 días aproximados, yo voy a mencionar que la fecha de convenio original está con fecha de término para el día 4 de Julio del 2015, se hizo una solicitud de prórroga a través oficio el día 12 de mayo en donde la prórroga podría ser por 5 meses, pero estamos solicitando que sea hasta Abril del 2016 por la envergadura de la obra.

El proceso versus licitación que sería un segundo llamado para esta licitación versus el trato directo que sería a través de cotizaciones que sería a lo menos a las empresas que se cotizaron con los términos de referencia más meno son dos empresas, todo indica que un proceso para un segundo llamado teniendo las bases listas, no cambiando nada de lo que se ocupó para el primer llamado podríamos terminar la obra sí solo sí el oferente cumple con todo lo que se le solicita en los términos de referencia el día 03 de Diciembre del 2015, el plazo a 15 a 20 días publicado el proyecto en el portal versus trato directo que sería a través de invitaciones solicitando los mismos antecedentes eso sí teniendo que modificar estas bases, haciendo los términos de referencia bajando también un poquito la complicación o la solicitud de asistencia podríamos terminar también con un plazo de 15 días para que ellos pudiesen terminar sus antecedentes el día 14 de Diciembre del 2015, no es mucha la diferencia en días, pero habría que hacer nuevos términos de referencia que son los que se ocupan para el tema de trato directo, no considerando prórroga para suscribir contrato, pensando en que todos los oferentes van a volver a cumplir con todos los antecedentes que se le solicitan, para esto voy indicar que el primer llamado a licitación pública que estuvo 20 días publicado en el portal se presentaron dos oferentes uno con Vale Vista que queda automáticamente fuera porque se solicita Boleta de Seriedad de la Oferta y otro con boleta de seriedad al cual se evaluó técnicamente por la unidad técnica de la Secplan y este no cumplía con los antecedentes que se les solicitaban, por tanto la oferta se declara desierta por inadmisibilidad de la propuesta. El presupuesto que presentó el único oferente que estaba dentro de los márgenes también presentaba un plazo de ejecución de 50 días pero lo único malo que no cumplía técnicamente con los antecedentes.

**SRA. VERONICA REYES** : Agregar solamente que el concejal Sixto González decía ayer en una reunión que dudaba de las fechas, le quiero explicar porque, lo que pasa cuando nosotros pedimos un trato directo cuando no hay bases, no se ha publicado obviamente el trato directo es más rápido y nos evitamos por lo menos un mes y medio de preparar las bases, publicar, etc., pero en este caso que nosotros tenemos las bases no hay una ventaja de uno versus el otro, yo creo que por el monto es mejor volver a publicar rápidamente, eso de acuerdo al análisis que hicimos nosotros en la oficina.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Efectivamente yo en la reunión de ayer planteé mis dudas respecto al tema del trato directo versus la licitación porque aquí en varias oportunidades nos han planteado que es mejor comprar directamente, pasando por encima de la propuesta pública para apurar el proceso cuando estamos en una situación límite, la verdad que yo soy enemigo de los tratos directos por eso he abogado en que se haga lo más transparente posible a través del portal, efectivamente con el tema de las escuelas concentradas nosotros estamos asistiendo en una verdadera tragedia para la comunidad escolar ese es el tema de fondo, porque han pasado un montón de situaciones que son muy poco dignas de relatar, sobre todos los niños que están asinados, absolutamente asinados, entonces ante esa incertidumbre yo el concejo pasado planteé aquí una situación de resolver lo antes posible a través del trato directo, tomando de base lo que se me ha planteado aquí en reiteradas oportunidades que es más rápido que una compra pública, incluso pasando por encima de mis convicciones respecto al tema de las compras, hoy en día se hace absolutamente necesario resolver el problema, ayer lo acordamos en las perspectivas de mejorar las condiciones del lugar donde están, pero no es una solución definitiva, sabemos que no es una solución definitiva, e incluso de que estamos abordando a través de esto tampoco es una solución definitiva porque igual vamos a tener condiciones de hacinamiento de los niños.

La duda que se me plantea en este momento es que al hacer una licitación nuevamente corremos el riesgo de que quede desierta, si ya en una oportunidad quedó desierta como también ha ocurrido en otra oportunidad es probable que ahora pase lo mismo y así sería insoportable para las comunidades escolares, por eso yo estoy abogando que se hiciera en forma directa.

Lamentablemente no le puedo dar la palabra porque acá me lo niega el reglamento.

Pero esa es la situación, yo creo que para asegurarnos, para asegurarnos de una vez por todas que esta cuestión se pueda hacer por esta vez voy a pasar por encima de mis convicciones y voy a solicitar que sea un trato directo.

**SR. PRESIDENTE** : Cual es el monto de esta licitación Vero.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Cuatrocientos noventa y siete millones aproximadamente lo que pasa es que lo que yo comentaba en el primer llamado nosotros tenemos varias empresas que se les pidieron los presupuestos para sacar el cálculo cuanto sería el presupuesto para ahora, fueron 12, el tema que la única empresa que fue admisible de evaluar en el primer llamado no cumplió técnicamente acá se presentan nueva especificación técnica para que se arme el proyecto al tiro al momento de adjudicarse el tema hay que tener término se referencia para que el oferente presente su propuesta con las especificaciones técnicas, y el oferente que ofertó no cumplió, no calza las especificaciones técnicas con el presupuesto detallado, por ende la obra no tiene una buena ejecución, entonces ese es el problema, nosotros aquí no damos las especificaciones técnicas listas estamos pidiendo que las preparen con un ante proyecto.

**SR. PRESIDENTE** : Yo creo por todo lo que significa la transparencia y la cantidad de millones, estamos hablando de quinientos millones una licitación, yo soy partidario que sea una Licitación no trato directo, esa es mi posición, yo creo que es mucho más transparente y una obra de quinientos millones no me cabe ninguna duda que vamos a tener más interesados en postular y participar, y no vamos a demorar cuanto, una semana más.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Disculpe señor alcalde pero aquí se ha planteado una compra directa de mil quinientos millones de pesos y nadie se arrugó aquí para aprobarla, entonces yo no sé, tenemos que medir con la misma vara.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Ante la duda abstente, consulta, lo primero que hay que hacer es consultar no emitir juicios, porque los juicios son terminales, así que por lo tanto no me merece ninguna duda como están actuando las autoridades, porque razón, porque esto es más rápido, si nos vamos a llevar siempre con la duda no vamos a vivir viviendo dudando, por lo tanto tenemos que hacer que los trabajos se realicen, porque así ganan los niños y nosotros también ganamos y gana todo el pueblo, pero si nos vamos a llevar con la duda, nos vamos a llevar empatados nosotros mismos, en cambio si lo hacemos no con duda, lo hacemos como corresponde es mucho mejor, la cosa es que el asunto funcione y he sido muy partidario, siempre lo he dicho y lo voy a seguir manteniendo, porque dudar de los demás siendo que teníamos seiscientos millones para salud y aquí dudaron que no se compraran y cuando yo dije que un mejorar era importante para los trabajadores, para aquella gente que no tiene y porque ahora vamos a estar en lo mismo, estamos empatados en lo mismo, entonces vamos a seguir los mismos dudando, entonces las cosas se hacen o no se hacen.

**SR. MARCELO ROJAS** : Viendo el tema de las concentradas, bueno en la mañana los que anduvimos en la municipalidad vimos la manifestación de los apoderados, porque creo que hoy día la comunidad estudiantil está muy dolida por este tema porque sienten que sus hijos están en pésimas condiciones estudiando, ahora la licitación, la nueva licitación más menos son 35 días, con entrega de terreno, eso es más o menos lo que yo vi, ahora el tema mío mi consulta es qué pasa si no se presentan los oferentes, porque hoy día se presentaron dos oferentes, uno no calificó, bueno los dos no calificaron uno técnicamente y el otro por un tema del Vale Vista, vamos a esperar 20 días más, o sea 60 días para poder llamar a una licitación directa, ahora el tema es mire yo creo que lo bueno es hacer la licitación eso dice la ley, independiente de las condiciones que hoy día estén, pero lo que sí mi pregunta va a qué va pasar sino tenemos oferentes de nuevo.

**SRA. VERONICA REYES** : Se podría cortar inmediatamente porque nosotros le podemos poner la exigencia que la visita a terreno es obligatoria.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Aquí no hay visita a terreno.

**SR. VERONICA REYES** : Pero le podemos poner, que es obligatoria y si no llega nadie a la visita obligatoria significa que no hay oferentes y cortamos la propuesta en ese minuto y eso es publicación y visita a terreno

**SR. MARCELO ROJAS** : Claro si el tema que estamos apremiados es el tema de los plazos.

**SRA. VERONICA REYES** : Ya fueron en la mañana a la visita a terreno.

**SR. MARCELO ROJAS** : Haber, yo entiendo y la preocupación de los padres y apoderados es que lo antes posible sus niños tengan las mejores condiciones para poder estudiar y creo que como bien dice don Manuel efectivamente a veces nos enfrascamos y se aprueban aquí propuestas gigantescas y también de trato directo y nadie ha dicho nada y hoy día tenemos a toda una comunidad educativa que lo está pasando mal y resulta que nos cuestionamos, entonces también es una tema que hay que verlo y si se puede hacer de esa forma tratar de hacerlo al tiro para poder solucionar el problema.

**SR. SECRETARIO** : Por favor le voy a pedir al público si bien las audiencias son públicas no significa que el público pueda intervenir, solamente lo puede hacer a petición de los concejales y con aprobación de todos los concejales, así es que por favor le pido al público que mantenga silencio.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo pido que intervenga el apoderado por favor, le pido a los demás concejales que aprueben.

**SR. ELIAS VISTOSO** : La verdad es que yo creo que todos los que hoy día estamos acá, y todos los que vivimos en Talca y todos los que tuvimos la oportunidad de estudiar queríamos lo mejor para nosotros y lógicamente queremos lo mejor para nuestros hijos, pero también eso no puede pasar por los distintos cánones de licitación o del llamados para poder postular a esto, yo recuerdo hace poco tiempo atrás que una o una de las mismas personas que acusó al alcalde de abandono de deberes, de miles de cosas que impugnaron ante los tribunales, hoy día están pidiendo que el alcalde, que ellos consideraban que estaba mal hecho, hoy día están pidiendo que se haga, creo que no es la forma de hacerlo, creo que todo se tiene que cumplir, creo que las escuelas concentradas se tienen que hacer en el minuto que corresponda, y en la calidad que corresponda para los alumnos, no una cosa anticipada y apurada para que esto salga mal, mi posición es que vaya cuando corresponda si hay que tomarse todos los tiempos que sean necesarios para la licitación para que salga un buen proyecto.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo estoy de acuerdo a que a esto se le dé celeridad porque me han llamado muchos apoderados y en realidad las condiciones no son buenas, yo conversé con el alcalde porque estaba muy inquieto sobre este tema y el alcalde se compromete mientras se realice la licitación, la construcción o la compra de estos módulos a reparar el lugar donde están.

Ahora yo cuando escucho esto que es que pasando me da mucha rabia, porque yo trabajo en radio escucho he entrevistado de la Presidenta en el período pasado donde decía que la igualdad crecía desde la cuna, la igualdad crecía desde la cuna, y fíjese aquí las escuelas concentradas tuvieron a posibilidad se hiciera presente y que las palabras de la Presidenta de la República de ese entonces y ahora se plasmaran en una realidad, había un proyecto maravilloso a 6 cuadras de la Plaza de Armas y para construirse en un tiempo corto, estaba la plata, era un proyecto parecido al colegio Inglés, con cancha de fútbol, con cancha tenis, con gimnasio, con patio de luz para cada colegio, con 100 estacionamientos frontales para que no hubiera problema de estacionamiento, incluso en el interior habían, habían estacionamiento para los profesores, lo que no podrían hacer aquí porque un profesor no puede con lo que gana estar estacionado 7 u 8 horas, tendría que quedar el vehículo en la Alameda con la consecuencia que le robaran su vehículo, y en ese tiempo me acuerdo que llegaron todos los presidentes de partidos a la votación, estaban los mismos parlamentarios de la concertación, el señor Saldivar, el señor Lorenzini el señor Aguilo y hoy día no aparecen acá, prometieron que al otro día de que asumiera el gobierno en la segunda etapa de Michel Bachelet esto le iban a dar curso ya va un año y tanto y aquí estamos entrampados, aquí estamos entrampados, nos perdimos la oportunidad.

Hoy día las escuelas concentradas cuando buscamos que se haga una realidad, que va a pasar cuando la tradición se perdió cuando el alcalde Patricio Herrera sacó la pileta que estaba ahí, esa pileta que era tradicional irse a sentar a esa pileta que estaba ahí frente a las escuelas concentradas, la cambió por una plaza dura, asquerosa, que hace un calor, cuando la gente de la tercera edad, los minusválidos y los niños, iban con sus niños las familias ahí a capear el calor al lado de esta tremenda pileta, hermosa pileta, ahí se perdió la tradición de las escuelas concentradas.

Y ahora quien va a ser responsable de esto cuando vuelvan las escuelas concentradas al lugar, tenemos la capacidad, es mucho menor, segundo la congestión vehicular, tercero lo más grave, tercero lo más grave que las escuelas concentradas nunca han funcionado con un estacionamiento subterráneo y por el declive van a salir con velocidad los vehículos y a quién le vamos a echar la culpa cuando atropellen a un niño, al alcalde que está de turno, entonces hoy día estamos frente a un capricho, nos perdimos un colegio, estaba la plata, nos hicieron una exposición en Santiago, dos concejales de la concertación no asistieron porque tenían que venir a un velorio, cero interés, cuando la hicieron aquí argumentaron que parece que las personas las había traído Pablo Prieto, mire que tontera, y fíjese nos perdimos la oportunidad, ya no tenían nada de argumento al final dijeron que se iban a llenar de ratones las escuelas concentradas al lado del Piduco, yo pregunto la Universidad del Mar tenía ratones, el colegio integrado tiene ratones que está al borde del Piduco, el San Agustín tiene ratones que está al borde del Piduco, hubo un lote de justificaciones, dijeron que no se podían construir las escuelas concentradas en el terreno donde estaba el Campamento Lo Garcés, se hizo un estudio de calicata, se demostró, igual votaron en contra, hoy día hay 8 edificios de 3 o 4 pisos ahí, y las escuelas concentradas eran de dos pisos, entonces hoy día las consecuencias de los niños que me da mucha pena, las están pagando por un capricho político.

Donde están los Parlamentarios que estuvieron asinados ahí presionando para que los concejales votaran en contra de ese hermoso proyecto allá cuando nos reuníamos en el DAEM, donde están los Parlamentarios, donde está Aguilo, donde está Lorenzini, donde está Saldivar, donde están, donde están los Presidentes de Partidos que han gestionado para que se le dé celeridad a esto, nada, ahora la solución señor alcalde se lo reitero como le dije en la oficina delante que se le dé una solución de parche lamentablemente y vaya a reparar eso, se amplió la cantidad de baños, mientras se pueda adquirir lo que significa los módulos que no van a llegar este año, pero hoy día no le hechos la culpa a nadie, los días pagan el pato como diría en buen chileno, como diría mi abuelo, los niños por el capricho de los adultos y los politiqueros.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo me voy a sumar a las palabras de mi colega Sebastián Vielma en el cual desgraciadamente por un populismo barato que desgraciadamente la plata es de todos los chilenos y vamos hacer una inversión por los niños más que nada en esta licitación, porque los niños merecen nuestro respeto, merecen todo el apoyo posible para que tengan una dignidad dentro del establecimiento, lamentablemente esta inversión que se va hacer va hacer en un local, un establecimiento privado que se está arrendando con plata de todos los chilenos, que con esa misma plata podríamos haber construido las escuelas concentradas, declararon monumento nacional algo que va a estar votado 5 – 6 años en el tema de los cursos que van a tener, con suerte a lo mejor llegamos hasta sexto básico, etc., hay un montón de cosas estimados vecinos y ciudadanos de este Talca querido, lamentablemente por populismo baratos no podemos desarrollarnos y crecer y eso como representante de los talquinos porque quienes hayan votado por mí o no pero los represento a todos, creo que es hora de que despertemos porque ya está bueno de mentiras, ya está bueno de populismo barato y discúlpenme que me ofusque porque ya es el colmo que la plata de todos los chilenos se vote de esta manera, de todas maneras alcalde mi voto va por la licitación porque a usted lo acusaron de abandono de deberes, poco menos de que usted era corrupto, etc., o sea las mismas personas que hagamos esto por la parte de trato directo no me parece, porque hoy día hemos aprendido la lección y por lo tanto si nos están presentando que sea licitación que sea licitación y con mucho cariño a nuestros alumnos de los establecimientos educacionales.

**SR. PRESIDENTE** : Haber porque no votamos lo que es la Licitación.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Señor alcalde el debate no ha terminado, yo tengo que referirme a una situación bien específica yo no quiero alargarme tanto como lo ha hecho el Concejal Vielma o el concejal Cherif, pero hay que clarificar algunas cosas, recuerden que las escuelas concentradas estuvo cuatro años abandonada, cuatro años abandonada, tengo la palabra concejal y voy hacer uso de ella.

Habían cuatro mil cien millones de pesos destinados para la reparación de las escuelas, las cuales por la voluntad de ustedes aquí en concejo, con la del alcalde se devolvieron los cuatro mil cien millones de pesos y no se hizo el arreglo pertinente, porque la intención era derribar las escuelas, que quede claro eso, entonces esa situación que se planteó allí de continuar o no con las escuelas que eran públicas, parte de una tradición de la educación en Talca donde mucha gente se había educado allí, donde la educación se imparte de la base de un estado democrático porque llegan todos los niños de distintas condiciones pueden llegar ahí a un lugar central y eso lo quisieron romper, no quisieron ocupar los fondos, perdimos cuatro años, cuatro años se perdieron y ahora estamos retomando, hoy día está el proceso andando y lo que estamos ahora discutiendo en este momento es una situación puntual, de cómo mejoramos las condiciones de los niños que están en la Carlos Spano a través de los módulos y cuando usted colega me dice aquí que no se puede optar por el trato directo, recuerden ustedes que nosotros tenemos las facultades y en varias oportunidades aquí se ha traído la propuesta de hacer un trato directo, yo lo propuse como una condición excepcional, excepcional, como los tratos directos tienen que ser excepcionales, en función de poder favorecer los intereses de esta comunidad nada más que eso y además también hay que considerar que hay una gran cantidad de recursos disponibles, acuérdense ustedes que hoy día hay un fondo de rehabilitación que le entregaron a la Municipalidad de Talca por tres mil doscientos millones de pesos que se tienen que ocupar en arreglar la infraestructura, porque viene una glosa destinada para esto, por lo tanto la Municipalidad no puede decir no tenemos recursos, tenemos los recursos que vienen desde el Ministerio de Educación, yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es solucionar el tema de ahora y yo veo que aquí lo que está primando es la intención de dilatar la solución para las escuelas concentradas y en eso yo no estoy de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Yo creo que nos estamos alejando de lo que significa el punto real del tema, aquí el punto es se autoriza un trato directo o se hace una licitación, son dos posturas, yo creo que podríamos votar cualquiera de las dos posturas, si es trato o directo el equipo tendrá que preocuparse hacer trato directo si es licitación continúa el proceso y mañana va a estar en el portal y las empresas interesadas en una obra de quinientos millones de pesos no me cabe duda que van a querer participar.

**SR. MARCELO ROJAS** : Lo que pasa que de acuerdo a lo que dijo la Secplan si se vota una licitación significa que automáticamente queda autorizado un trato directo por el Conejo.

**SR. PRESIDENTE** : Exactamente, por eso si se vota por la licitación y no llega nadie tendrá que hacerse el trato directo. Votemos el tema estamos discutiendo temas que no tienen nada que ver con lo que significa el punto de la tabla. Entonces los que quieren licitación que levanten la mano

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba Licitación por cuatro votos a favor y tres en contra.**

<b>ACUERDO N° 140</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por cuatro votos a favor de los señores concejales Carlos Acevedo, Luis Vielma, Elías Vistoso y Julio Cherif, y tres votos en contra del señor Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, llamar a una nueva propuesta pública para el proyecto “Adquisición e Instalación de Construcción Modular para Ex Escuelas Concentradas”.</b>
-----------------------	--

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Quiero recordarle al señor Sixto Gonzáles si él no sabe algunos por menores que pasaron en la administración del señor Herrera, el me dio muy duro a mí y lo hizo públicamente, yo quiero decirle y quiero que me escuche porque yo lo escuché atentamente a usted, en el período del señor Herrera había plata para darle a los niños de kinder año darles desayuno, darles alimentos, sin embargo esa plata estaba guardada y se devolvió al Ministerio de Educación, y nadie dijo nada tiene mala memoria señor Sixto Gonzáles, yo le quiero recordar de que el señor Herrera tuvo que devolver esa plata lo que nunca ha ocurrido aquí porque siempre se ha ocupado la plata en buena.

**SRA. SECRETARIO** : El punto número cuatro Acuerdo para aprobar costos de Operación y mantención de los Proyectos: “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca” y “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca”. El documento señala lo siguiente:

En relación a los proyectos que se mencionan a continuación y que se postularán a financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, año presupuestario 2016, se requiere contar con Decreto Alcaldicio, con acuerdo del Concejo Municipal en donde se señale que este municipio se hará cargo de los costos operacionales y mantención de los proyectos.

Por tal motivo solicito a Ud., someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal los Costos de Operación y Mantención de acuerdo a plano esquemático y detalle adjunto:

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Costos de Operación y Mantención Anual M\$ (referenciales)
Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca	La propuesta corresponde a un mejoramiento integral de las aceras, considerando aproximadamente la reposición de 14.357 m <sup>2</sup> . En base a dos diseños de intervención: en calle principalmente de sentido de norte sur, cuya jerarquía está marcada por el alto tránsito peatonal y vehicular, se aplicará el diseño tipo Colonial. En las restantes veredas ubicadas en sentido Oriente Poniente correspondiente a calles de menor jerarquía, se aplicará en diseño tipo Colonial Simple. Se contempla además la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad y la incorporación de mobiliario urbano tales como: basureros, faroles, escaños y rejas de protección de escolares, en algunos sectores junto con la incorporación de nuevos paraderos.	8.305
Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca	La propuesta corresponde a un mejoramiento integral de las aceras, considerando aproximadamente la reposición de 16.800 m <sup>2</sup> . En base a dos diseños de intervención: en calle principalmente de sentido de norte sur, cuya jerarquía está marcada por el alto tránsito peatonal y vehicular, se aplicará el diseño tipo Colonial. En las restantes veredas ubicadas en sentido Oriente Poniente correspondiente a calles de menor jerarquía, se aplicará en diseño tipo Colonial Simple. Se contempla además la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad y la incorporación de mobiliario urbano tales como: basureros, faroles, escaños y rejas de protección de escolares, en algunos sectores junto con la incorporación de nuevos paraderos.	9.104

**Es importante mencionar que estos costos sólo se harán efectivos si los proyectos mencionados son aprobados financieramente.**

Cabe destacar que este municipio, postuló a financiamiento F.N.D.R. en años anteriores los proyectos antes mencionados, los cuales cuentan con Decreto Alcaldicio N° 4422 de fecha 09/08/2013, donde se establece que el Concejo Municipal ha acordado aprobar el compromiso de asumir la mantención y los costos operacionales anuales estimados.

Teniendo presente el tiempo transcurrido y las modificaciones que se han realizado desde el punto de vista presupuestario y de m<sup>2</sup> a reponer, es que se solicita la aprobación de estos nuevos costos de mantención y operación.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

<p>ACUERDO N° 141</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso y Marcelo Rojas, costos de Operación y mantención de los Proyectos: “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca” y “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca”.</p>
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO : Quinto punto de la tabla Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención de los Proyectos: “Construcción Multicancha Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza” y “Construcción Multicancha con Gradería y Equipamiento Urbano Sector El Culenar”.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

<p>ACUERDO N° 142</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por cuatro votos a favor de los señores concejales Ricardo Fernández, Sixto González, Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Luis Vielma, Julio Cherif y Manuel Yáñez, Costos de Operación y Mantención de los Proyectos: “Construcción Multicancha Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza” y “Construcción Multicancha con Gradería y Equipamiento Urbano Sector El Culenar”.</p>
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO : Sexto punto de la Tabla Acuerdo para aprobar la adquisición de Mini Bus para el Liceo Marta Donoso Espejo.

**DAEM**  
Departamento de  
Administración de  
Educación Municipal



TALCA  
Ilustre Municipalidad

ORD.: 000803

ANT.: Solicitud de gasto.

MAT.: Solicita incorporar tema en Tabla de Concejo Municipal

TALCA: 12 MAYO 2015

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE TALCA.

A : SECRETARIO MUNICIPAL - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.

Solicito a usted, tenga a bien incluir en Tabla del Concejo Municipal a realizar el durante la semana 18 al 22 de Mayo del año en Curso, la presentación de adquisición que requiere autorización por el gasto que involucra superior a 500 UTM.

A continuación se muestra una tabla resumen:

N°	Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de adquisición
01	Liceo Marta Donoso Espejo Fondos de Revitalización	Mini Bus Mitzubischi Fuzo Modelo Rosa	\$ 39.270.000 Valor aproximado con IVA incluido



**JEFE**  
CARLOS MONTERO YAÑEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE TALCA

**CMA/DEF/MAL**  
DISTRIBUCIÓN:  
- La Indicada  
- Secretaria  
- Depto. Finanzas  
- Oficina de Partes  
11.05.2015

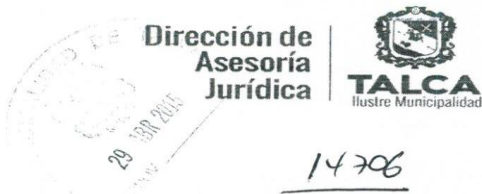
Departamento de Finanzas  
Dirección: 4 Oriente N° 1280 – Esquina 2 Norte - Teléfono: 071-2203754

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 143	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Elías Vistos, Manuel Yáñez y Marcelo Rojas, adquisición de Mini Bus para el Liceo Marta Donoso Espejo.
----------------	---

SRA. SECRETARIO : Séptimo punto de la tabla Acuerdo para dejar sin efecto concesión de Bien Nacional de Uso Público al señor Guillermo Dodds Vásquez. Esta el Informe de Asesoría Jurídica que señala lo siguiente:

14706



Ord N°: 245 /

Ant: Providencia N° 12528 de 10 de abril de 2015 que contiene la solicitud de don Guillermo Dodds Vásquez. - Decreto Alcaldicio N° 181 de fecha 216 de enero de 2015.- Contrato de Concesión suscrito con fecha 21 de enero de 2015.-

Mat: Lo que solicita.

Talca,

A: YAMIL ALLENDE YABER  
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE TALCA

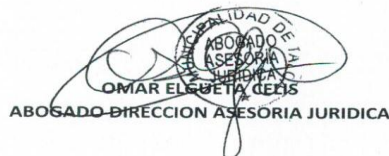
DE: OMAR ELGUETA CELIS  
ABOGADO DIRECCION ASESORIA JURIDICA

Que en relación al antecedente, en que el Sr. Guillermo Dodds Vásquez, solicita el término a la concesión otorgada para instalar mesas, sillas, quitasoles y jardineras en Bien Nacional de Uso Público, específicamente en la acera de su local ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 1169, informo a Ud. lo siguiente:

Que tal y como lo dispone el artículo 65 letra J de la Ley Orgánica de Municipalidades el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para Otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término. Por lo tanto en razón de lo anteriormente expuesto se recomienda poner el hecho en tabla del Concejo Municipal más próximo a fin de que se acuerde el término de la Concesión a contar desde el 10 de abril del presente año, materializándose en el respectivo Decreto Alcaldicio.

Es menester señalar que el solicitante se encuentra con los permisos al día y cancelado hasta el 21 de abril de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



OMAR ELGUETA CELIS  
ABOGADO DIRECCION ASESORIA JURIDICA

OEC/vmc

Distribución:

-La Indicada.

-Archivo Asesoría Jurídica.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 144</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, dejar sin efecto concesión de Bien Nacional de Uso Público al señor Guillermo Dodds Vásquez.
-----------------------	---

**SRA. SECRETARIO** : El punto número ocho de la tabla Acuerdo para dejar sin efecto concesión de Bien Nacional de Uso Público al señor Christian Encina Espinoza.

**SR. MARCELO ROJAS** : Puedo hacer una acotación, lo que pasa que estoy leyendo y me parece que son por los meses del invierno para no pagar, yo no sé si esto va a volver hacer en Diciembre y lo llevan de nuevo a tabla, de todas maneras dejamos de percibir como municipalidad los ingresos, ahí ya no es tema de concejo, bueno para beneficiar al empresario.

**SR. SECRETARIO** : Lo que pasa que ellos están solicitando el término.

**SR. MARCELO ROJAS** : De hecho yo leí la carta y la explicación que él da, dice que son por las bajas ventas y por el frío que existe en el período de invierno, pero creo que estos permisos van a volver a salir en Noviembre. Yo creo que el permiso los deberíamos dar con esa condición en vez de estarlos pasando siempre a tabla, o sea que funcionen desde Noviembre hasta Marzo y no estar trayendo es a tabla siempre.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo propuse el acuerdo para que los verduleros que estén en estación igual que ellos en verano pudieran dejarse sin efecto y tramitarse y tener todo el tiempo que ellos pidieran, sin embargo se quedó sin efecto, por lo tanto yo rogaría aplicar lo mismo para los verduleros.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 145</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas dejar sin efecto concesión de Bien Nacional de Uso Público al señor Christian Encina Espinoza.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve de la Tabla Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Canales, Chávez y Compañía Ltda.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Esto corresponde a Canales Chávez y Compañía Limitada, restaurante diurno y nocturno está ubicado en la 3 poniente N° 43 entre la 1 y 2 Sur, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de obras, con el informe de inspección en donde dice que cumple con la Ley 19.925, cuenta con su resolución sanitaria correspondiente y respecto a la junta de vecinos, otorgan su aprobación a través de un documento y firma la señora Yanet Núñez Soto que es la Junta de Vecinos Seminario.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 146</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Canales, Chávez y Compañía Ltda.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número diez de la tabla Acuerdo para aprobar Patente de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Sergio Hernán O'Kuinghttons Solís.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Esto es un traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas, corresponde a don Sergio O'Kuinghttons él está ubicado 1 Oriente 12 ½ Sur A N° 201 y la está llevando a la calle diagonal con 19 Norte 1890 Villa Lomas de Lircay, casi al llegar como a la 11 Oriente, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, cuenta con su Informe Sanitario por ser un depósito de alcoholes corresponde el informe sanitario aprobado por la Seremi. de Salud, cuenta con el informe de la Dirección de Inspección en donde dice que cumple con la Ley 19.925, y respecto a la junta de vecinos esta se encuentra sin vigencia, es la Junta de Vecinos Lomas de Lircay.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 147</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, Patente de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Sergio Hernán O'Kuinghttons Solís.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número once de la tabla Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios a las siguientes personas: Díaz Díaz Juan Pablo, Marín Morales María Cristian, Sánchez González María Olivia, Valdés Lara Mireya del Carmen, Valenzuela Valenzuela Ester del Carmen y Vega Oscar Humberto, antecedentes que se encuentran en poder de los señores concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 148</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios a las siguientes personas: Díaz Díaz Juan Pablo, Marín Morales María Cristian, Sánchez González María Olivia, Valdés Lara Mireya del Carmen, Valenzuela Valenzuela Ester del Carmen y Vega Oscar Humberto.
-----------------------	---

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor quisiera detenerme un poco aquí, yo sé que a los demás concejales no les cae bien pero quisiera más sobriedad para que estas personas porque es gente que gana setenta mil pesos señor alcalde, con dos o tres cabros que son nietos, igual que un niño que vi frente a la señora Rosa María Esparza, que gana ochenta y cinco mil pesos, si gana asignación familiar pero son cuatro bocas, más ella son cinco bocas y cómo podemos ser tan duros, yo le pediría más sobriedad en este asunto señor alcalde de que la gente no pague, aquella gente que son abuelitos y que están cuidando sus nietos, ganan poco, puchas como hacerlo mejor, yo que estoy preocupado por ellos, porque yo los atiendo y mi manera de pensar en lo social señor alcalde, yo le ruego que por favor no sea tan duro que esta gente tenga más posibilidades, yo le ruego, yo sé que ustedes se ríen, pero que es lo que haría una persona que gana ochenta mil peso, con cuatro cabritos y la boca de ella más encima, son cinco personas y porque no le damos un poco más de sobriedad señor alcalde siendo que la municipalidad tiene plata, hay que ser más consecuente.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel nosotros le hemos explicado muchas veces, si este es un tema de Ley no es un tema de que yo quiera o no quiera, la ley a nosotros nos obliga a colocar estos puntos en tabla para que ustedes lo sancionen, no es un tema mío es de la ley y se lo hemos dicho muchas veces.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor Alcalde se acuerda que usted era partidario de dejar sin efecto las deudas atrasadas y que nadie pagara y empezáramos de nuevo, yo soy partidario también.

**SR. PRESIDENTE** : Pero la Ley no me faculta, si la ley me faculta a algunas cosas y a otras no.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Pero seamos más solidarios señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : El punto doce de la tabla Acuerdo para donar Bienes dados de baja a: Cuarta Comisaría de Carabineros Cancha Rayada, Colectivo Rehabilitador, Ecuador y Ecológico (C.R.E.E. Talca), Iglesia Adventista Séptimo Día “Los Naranjos” y Congregación del Buen Pastor.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 149	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, donar Bienes dados de baja a: Cuarta Comisaría de Carabineros Cancha Rayada, Colectivo Rehabilitador, Ecuador y Ecológico (C.R.E.E. Talca), Iglesia Adventista Séptimo Día “Los Naranjos” y Congregación del Buen Pastor.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : Previo a los incidentes existen dos tablas complementarias, el primer punto de la primera tabla Acuerdo para aprobar convenios de transferencia de recursos a Empresa de Aseo.

**SR. PRESIDENTE** : Lo mismo del punto del traspaso de fondos.

**SR. SECRETARIO** : Pero ahora se solicita la aprobación del concejo de los convenios que se van a traspasar a las empresas.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 150	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, convenios de transferencia de recursos a Empresa de Aseo.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : Segundo punto de la primera tabla complementaria Acuerdo para aprobar concesión de uso oneroso de inmueble fiscal ubicado en 1 Sur N° 1841 ex Edificio Junaeb para llevar a cabo el Proyecto “Centro Comercial para Ambulantes, Talca”.

Esta es la autorización para firmar el contrato en atención a que por documento que remitió el Seremi. de Bienes Nacionales señala que la única manera de poder entregar eso por el plazo solicitado por el municipio, plazo que le fijaron ellos, de 10 años, es a título oneroso, vale decir vamos a tener que pagar nosotros por arriendo en ese local para poder ejecutar el proyecto.

**SRTA. ANDREA CAMARGO** : Se somete hoy día a aprobación del concejo por dos cosas, uno por el período del contrato de concesión que es por 10 años y por el monto que supera las 500 UTM. en el plazo de cuatro años. El tema es que se está tramitando desde el año 2013 posteriormente el 2014 y este contrato que estamos previo a la firma para la aprobación del honorable concejo, se revisó a través del nivel central fue a Santiago los abogados allá en Santiago lo revisaron y esta propuesta se le hace acá al Seremi. de Bienes Nacionales que nos envía esta resolución, nosotros tenemos un plazo de 30 días para poder hacer efectivo, sino esto queda sin efecto o no tengamos ciertas multas en el proyecto que se está trabajando y está todo en orden solamente necesitamos la aprobación por parte de ustedes de los montos y los plazos a contratar.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 151</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, concesión de uso oneroso de inmueble fiscal ubicado en 1 Sur N° 1841 ex Edificio Junaeb para llevar a cabo el Proyecto “Centro Comercial para Ambulantes, Talca”.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Tercer punto de la tabla complementaria Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantenición de los Proyectos “Construcción de Multicancha y Plaza Activa Junta de Vecinos Don Andrés I, Talca”.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 152</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, costos de Operación y Mantenición de los Proyectos “Construcción de Multicancha y Plaza Activa Junta de Vecinos Don Andrés I, Talca”.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Único punto de la segunda tabla complementaria Acuerdo para autoriza trato con Empresa Napsis S.A., de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8 letra d) de la Ley 19.886. El documento del Jefe de Educación señala lo siguiente:

Por intermedio de la presente vengo en solicitar poner en tabla del concejo municipal el siguiente punto: Autorizar trato directo con la Empresa Napsis S.A. toda vez que es el único proveedor del servicio de acuerdo a lo que dispone el artículo 8 letra d) de la ley 19.886.

Que la empresa antes nombrada entrega on line a los establecimientos educacionales el servicio para optimizar la gestión y administración de estos, incorporar tecnología e investigación asociadas al desarrollo de funcionalidades en sus distintos módulos en conexión con el Ministerio de Educación, además Napsis se encuentra registrada en el registro de marcas comerciales con la sigla S.N.D. por el plazo de 10 años, contados desde el 9 de Abril del 2014, la propiedad y uso exclusivo de la marca.

Que, dentro de los servicios informáticos de apoyo a la gestión escolar con la plataforma denominada sistema de información general de estudiantes en los cuales se encuentra, libro de clases, informes, archivos oficiales, inscripción y matrícula, indicadores, recursos humanos básicos, cierre de año, alumnos, administración, horarios, evaluación cualitativa, planificación curricular, educación física, subvenciones, recaudación básica, portal apoderado, módulo recursos humanos, registros, financiero club, portal alumnos y administrador APPS consistente en cuentas grupos, cuentas masivas y confirmación, además Napsi se encarga de la capacitación para el uso del sistema informático.

Que los recursos para financiar la contratación de Napsi son provenientes de la ley SEP con la salvedad de que de los 48 establecimientos los que no tienen asignados recursos sep se le entregará de igual manera el servicio de forma gratuita.

Que el valor para cada uno de los establecimientos es la cantidad de IVA. UF. más IVA. mensuales y por el portal apoderados la cantidad de 1,2 UF. más IVA. mensual, con la salvedad de que los establecimientos que están exentos y que sin perjuicio de ello se les prestan servicios de igual forma.

Que se agrega a este hecho de solicitar autorización para contratación directa según la norma legal dada las circunstancias de que la empresa ya tantas veces nombradas se encuentra inscrita en el registro además comerciales Napsi mediante la Marca S.N.D. es el único organismo técnico de capacitación que se autoriza para impartir recursos que hagan alusión a la configuración y al uso de plataforma S.N.D. lo que de acuerdo a los antecedentes lo hace ser proveedor único de esta materia.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Quisiera hacer un par de consultas respecto a este tema, primero cuanto es el monto total que se va a desembolsar y segundo por cuanto tiempo va a durar este contrato.

**SR. FRANCISCO SAAVEDRA** : Son 2,8 UF. por establecimiento y 1,2 UF. por portal apoderado, esto se va a desembolsar año a año.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Son 4 UF., 2,8 y 1,2.

**SR. FRANCISCO SAAVEDRA** : Claro sería por establecimiento y por el portal apoderado.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Cuantos establecimientos porque aquí dice que algunos van hacer gratuitos.

**SR. FRANCISCO SAAVEDRA** : Hay 45 más menos que tienen el recurso SEP y hay tres que estarían sin ese recurso, pero igual se les va a entregar el servicio gratuitamente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Entonces sería 45 por 4.

**SR. PRESIDENTE SEP.** : Pero 2,5 son platas municipales, de la Ley SEP.

**SR. FRANCISCO SAAVEDRA** : Son todas Ley SEP tanto para los establecimientos como para el portal apoderados.

**SR. PRESIDENTE** : Es un año.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Se está siendo justo al que no tiene, como la familia pobre, a los más grandes les dan a los más chicos también se les debe dar no tienen porque los más chicos estarse poniendo la ropa de los más grandes, o todos iguales o no tiene que ser una política del gobierno que todos iguales, entonces por lo tanto que los cabros chicos tengan la misma posibilidad de los grandes, las escuelas que tienen, tienen la misma posibilidad que las escuelas que no tienen, entonces cuando usted mande su niño a la escuela va saber que su niño va a tener los mismos derechos de los demás.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 153</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Marcelo Rojas, autoriza trato con Empresa Napsis S.A., de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8 letra d) de la Ley 19.886.</b>
-----------------------	--

**SR. MARCELO ROJAS** : Quería hablar si lo que pasa que había pedido la palabra, con respecto al tema de la licitación directa, yo no estoy cuestionando el trabajo de educación pero creo que aquí no hay ningún documento que me diga que este es un instituto que da este cuento, yo no es que esté cuestionando su trabajo don Carlos pero recién estábamos con el tema de la licitación de las concentradas y las concentradas se va a licitar y a lo menor por cincuenta y cuatro millones al año una cifra mucho menor pero son platas SEP y hoy día las platas SEP están siendo cuestionadas don Carlos.

**SR. SECRETARIO** : Se aprobó el punto.

**SR. SECRETARIO** : **Último punto Incidentes.**

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Primeramente que nada muchas gracias señor alcalde lo repito porque ya lo dije una vez que nosotros tenemos un refugio para peatones en la 14 oriente 10 sur, ahora los viejitos tienen protección pero no tienen donde poner los pies señor alcalde les falta la pavimentación para dejarlo derecho como corresponde, los viejitos hay que cuidarlos, y usted tiene su papá también que fue viejito, yo ya no tengo el mío pero la memoria de mi padre está presente, por lo tanto yo quiero que emparejen el refugio para peatones.

También apelo a los pasos de cebra que también los viejitos porque los vehículos pasan como todos los vehículos, pasan raja, pasan rajados, les importa un pito los viejitos y porque no cuidamos los viejitos porque son la herencia nuestra, porque nos los cuidamos señor alcalde, yo le he repetido varias veces a usted que por favor en mi barrio y en otros por favor coloque los pasos de cebra, porque los automovilistas se sientan comprometidos también, si no les damos que los escuche alguien si quiere que escuche y que tenga conciencia que los viejitos son para cuidarlos no para maltratarlos.

La otra, los viejitos hay que cuidarlos como dije delante en las esquinas en la 14 Oriente 10 Sur, en la 7 Oriente 5 Sur hay unos letreros que parecen tapando la mirada de los que pasan en vehículos, porque no prohibimos los letreros de la calle y porque no les cobramos, cuando les duele a ellos van a guardarlos, pero sin embargo no les estamos cobrando, en Coyhaique yo estuve, en Coyhaique una de las primeras entradas que tenía eran los letreros y porque no lo podemos hacer aquí en Talca, cuando ustedes se ponen con los viejitos a cobrarles la basura, entonces cobrémosles a los que más tienen y a los que más disfrutaban económicamente, con los viejitos tengamos más cuidado con ellos, que los viejitos estén calentitos, que estén seguros, que estén habitualmente todo lo que se pueda, porque no se les olvide por última vez lo digo son la herencia nuestra, porque ellos son herederos nuestros, nosotros tenemos que cuidarlos, por favor cuidemos los viejitos que son pasado nuestro señor.

**SR. MARCELO ROJAS** : Tengo tres puntos señor Alcalde, primero a todos los colegas nos llegó una carta respecto al tema de la Macroferia, toda la gente que está aquí la mayoría es gente de la Macroferia que ha trabajado por años ejerciendo el tema del comercio, y no sé si leyeron la carta, hay un tema ahí que es super claro, primero la Macroferia existen más menos 400 locatarias y postura que le dan trabajo a unas mil quinientas personas, señor alcalde yo le hago la pregunta a usted en su cara, lo que pasa que hay un rumor donde usted había citado algunos empresarios porque usted quiere privatizar la Macroferia, sería bueno que a esta gente que está aquí, a esta gente presente se le diga en la cara si se va a privatizar, porque creo que sería un tremendo daño que se le va hacer a la ciudad, se le va hacer a la Región porque la Macroferia es la segunda más grande de Chile, mire alcalde yo no he sido populista si usted sabe que esa reunión la tuvo, los mismos socios del sindicato que está aquí presente se los dijeron a ellos, aquí no hay populismo, aquí hay que hablar con la verdad y creo que si hay que hablar con la verdad hay que decírselo, si va a privatizar dígalos, porque lo único al parecer lo que quiere usted es privatizar todo, el otro día tuvimos que ver el tema del mercado porque también lo quería privatizar con la Corporación, me gustaría que por favor a este concejal y a esta gente al sindicato se le dé por escrito si va hacer esa licitación, porque creo que es una falta de respeto que no se tome en cuenta a la gente.

Segundo, yo aquí en este concejo solicité una nómina de todos los descuentos que se les hicieron a los asistentes de la educación respecto a la ley 19.464, respecto a la experiencia, y voy a leer, dice aquí asignación de experiencia, yo creo que es una burla don Carlos se lo digo en su cara, yo pedí la nómina no pedí esto, yo necesito saber cuánto tienen que devolver los asistentes de la educación porque supuestamente se hicieron mal los descuentos, eso es lo que yo necesito, y también lo dije que yo necesito saber si el bono compensatorio que se les otorgó para poder paliar los descuentos que estaban sufriendo los asistentes de la educación va hacer de forma permanente o plazo fijo, y si es a plazo fijo necesito saber cuándo se les va a cavar ese bono y si es permanente cuando se van a firmar los anexos de contratos.

Tercero con respeto a una documentación que yo pedí respecto al tema de la empresa CTS, yo no sé si aquí al parecer se hacen por cumplir, donde yo le pedí al inspector técnico que es la persona que en este caso supervisa la empresa de barrido de calles de esta ciudad si la empresa estaba cumpliendo o no con las bases técnicas que nosotros hoy día adjudicamos y estamos pagando, lo que hizo el señor Cristian Ramírez fue un copy y pega que me lo copió de la licitación y me lo entregó, yo creo que es una vergüenza, primero que todo porque creo que es una falta de respeto, porque yo lo que estoy pidiendo si las bases dicen que si la cantidad de áreas verdes o de metros cuadrados que aumentaron en el barrido deberá aumentar respetivamente, yo no necesito que me manden lo que sale en las bases porque eso lo tengo, así que necesito por favor que me hagan llegar un informe pero con cuantas, si ha habido, porque todos los años en este concejo nosotros aprobamos un aumento respecto al IPC y a las nuevas áreas de barrido, entonces necesito saber eso, si hoy día han aumentado la cantidad de vehículos, han aumentado la cantidad de trabajadores, no creo que con la misma cantidad de gente que partieron hoy día está, y si necesito saber si la barredora ha hecho la pega porque aquí en el informe de Contraloría se dice y todos los colegas lo leímos que no estaban cumpliendo, entonces no sé, y hay una cantidad de multas también que están no se pagaron, se cursaron y la empresa no las ha pagado, entonces necesito un informe técnico, o sea o yo estoy mal o el profesional está mal, necesito por favor que me aclaren eso.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo voy a tocar también dos o tres temas, concuerdo absolutamente con lo que plantea el colega Marcelo Rojas, yo creo que esta carta que nos llegó del sindicato de la Macroferia están representados aquí por la mayoría o gran parte de los locatarios, viene a reflejar lo que es una inquietud una incertidumbre que se ha planteado y que está absolutamente comprobado por la información que han traspasado algunas personas que se estaría en camino a una posible privatización con la incorporación de privados desde la Feria de Lo Balledor con algunos locatarios que tengan algún tipo de recursos mayor, más la participación de la Corporación.

Puede ser a lo mejor temores infundados en algunos casos, pero yo creo que es la oportunidad para que estas cosas se respondan y la gente pueda seguir trabajando tranquilamente, porque es muy importante conservar este espacio especialmente para la gente de Talca, también es importante, lo conversamos el otro día en una reunión que tuvimos con los locatarios que la municipalidad se haga parte y se haga parte de este proceso de ordenar la Feria de ordenar el Parque Industrial, yo creo que falta un poquito de voluntad y a eso se le llama voluntad política del municipio, hay que meter mano y ordenarla y dejarla disponible para que la gente pueda trabajar tranquila y en la forma más trasparente posible, yo creo que ese esfuerzo hay que hacerlo desde la municipalidad, pero no permitir que se llegue a esa frase de la modernidad se llegue a entregar al manejo de empresarios que no son de acá y que definitivamente lo sabemos nosotros por experiencia en otros rubros que definitivamente va afectar a los pequeños locatarios, pequeños empresarios que hay acá porque los que vienen de afuera efectivamente tienen mucho dinero y aquí se aplica la política del pez más gordo, el pez más grande se come al más chico, eso no queremos que ocurra acá en la feria en el parque industrial por lo tanto espero que esta semana esto se aclare y podamos seguir trabajando e implementando medidas para poder ordenar el parque, modernizarlo de acuerdo a los recursos que nosotros tenemos, acuérdesese señor alcalde que usted en la campaña decía que usted pensaba en grande, bueno pensemos en grande todos y hagamos un parque industrial grande pero para los talquinos.

También tengo acá una carta de una cooperativa, que es la cooperativa 2 de Enero, esta cooperativa está ubicada en el sector sur-oriente aledaña al sector el Tabaco, donde aquí nosotros en una oportunidad hace poco entregamos un comodato a un Club del Adulto Mayor, efectivamente lo entregamos con mucho beneplácito porque confiamos en qué la información que nos llegó del a DIDECO, o sea perdón del Departamento de Obras me imagino, estaba claro que este terreno que estábamos adjudicando era un terreno municipal y por lo tanto felices los adultos mayores se fueron con su comodato, pero resulta que este terreno no era municipal, era de una cooperativa conformada por sesenta personas que es la cooperativa 2 de Enero y ellos envían esta carta y todavía no se explica porque les están entregando un terreno que le corresponde a ellos, a pesar de que dentro de la cooperativa hay dos o tres personas que son del Club Adulto Mayor pero no corresponde que ocupen un lugar que ellos lo tenían destinado para otras cosas, para área verdes, para juegos infantiles, etc., entonces lo que aquí nosotros estamos solicitando, o sea la cooperativa 2 de Enero está solicitando y yo me hago eco de esa solicitud es de que se revoque este comodato y que se busque una nueva opción para el club de adulto mayor, porque aquí se está infringiendo el derecho de propiedad de esta cooperativa, que es una cooperativa particular y ahí nosotros no podemos hacer nada, esa es la petición.

Y lo otro dice relación con un funcionario un paramédico que ha prestado servicio en el Carlos Trupp durante aproximadamente 21 años, este señor paramédico de nombre Tomás Calderón Ramírez acusa de un mal trato de un menos cabo en su labor, porque después de servir 21 años como paramédico, hoy día fue trasladado, posterior a una licencia que él tuvo por Bulin que fue diagnosticada acá como una enfermedad, como una depresión por la mutual de seguridad, finalmente trasladado al Consultorio Magisterio donde lo hacen desarrollar otro tipo de actividad que no corresponden a lo que él venía haciendo por 21 años, o sea acomodar muebles o llevar registro de fichas, no corresponde a lo que él hacía como paramédico, por lo tanto es necesario aquí tomar cartas en el asunto, creo que él se ha dirigido a las personas responsables y quiere que lo restituyan en el lugar que corresponde, nada más que eso y se le respete su honorabilidad y segundo una licencia médica que está bien extendida por un profesional a lo cual indica él que el Jefe de Salud Municipal no hizo caso, por lo tanto esta es la situación.

Y por último señor Alcalde en alguna oportunidad tuvimos una discusión aquí acerca de ir a socorrer a algunas comunas respecto a la instalación de semáforo y yo en aquella vez planteé que aquí en Talca hay muchos lugares donde adolecíamos de ese vital instrumento y por ejemplo aquí tenemos el caso en la 2 Norte con la 8 Poniente donde está la circunvalación, los vecinos se quejan frecuentemente que no pueden cruzar la calle, bajo el riesgo de que si lo hacen de ser atropellados, por lo tanto es muy necesario tomar providencias del caso, hacer una rápida indagación y ojalá instalar allí este vital elemento, eso es por ahora señor Presidente.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Estimados concejales hay un dicho o varios dichos pero hay uno que más que en este minuto creo que va en el minuto, entre más conozco a la gente, más quiero a mi perro, la verdad es que debido al temor de todos estos ciudadanos talquinos, empresarios talquinos que hoy día están preocupados por el tema de la Macroferia, en lo personal yo creo que debieran estar tranquilos, yo creo que no se debieran dejar seducir por los incitantes que hoy día hay en la comuna de Talca, cuando este concejal llega a este lugar donde hoy día está, está para venir a servir a Talca y a los talquinos y no para andar buscando populismo en uno u otro lugar de nuestra ciudad, yo creo que si hoy día estoy acá es porque la gente ha confiado y ha creído y tengo la honorabilidad suficiente para poder trabajar en esto y no tengo que andar armando y formando populismo para que todo el mundo venga el día de mañana a votar por mí, fui una persona o soy una persona que nació de muy escasos recursos, de un padre que trabajó toda la vida recogiendo huevos en la Obra, me eduqué con la visión puesta siempre en que tenía que crecer y ser grande y eso lo quiero distribuir y entregarle esta visión de vida a toda la gente que hoy día está acá y a todos los talquinos que han escuchado mi verso durante mucho tiempo, mi historia de vida, creo que cuando uno como autoridad, en este caso el alcalde y los que estamos acá se vaya hacer algo para la ciudad, principalmente va hacer para los talquinos, cuando ustedes quieran y cuando tenga que remodelar la Macroferia que yo creo que todos sabemos que tienen que hacerse algo distinto porque gracias a Dios principalmente que me ha dado la posibilidad de viajar a otros lugares de acá la verdad es que uno queda realmente sorprendido de lo que ve y de lo que le gustaría que fuera nuestra Macroferia talquina, en esa visión no me cabe la menor duda, el alcalde que si yo lo he visto él con mayor razón la ha visto, y a lo mejor lo que se ha intentado transmitir a algunas personas que a lo mejor están a cargo de la administración o del sindicato no sé cómo se llama el tema que ustedes tienen, la Macroferia, pero a lo mejor a los dirigentes de la Macroferia se ha tratado de transmitir...

**SR. SECRETARIO** : Por favor les voy a reiterar el respeto y el silencio mientras intervienen los concejales, creo que es lo mínimo que ustedes pueden hacer para que efectivamente escuchen cada uno de las posiciones que tienen los concejales en este concejo.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Lo que él ha tratado de hacer es transmitirles esta visión pero el día de mañana si se da o no se da quienes son las personas que se tienen que reunir para ellos van hacer ustedes y ustedes van hacer las primeras personas que van hacer consideradas en ese proyecto si el día de mañana se da, entonces el pensar hoy día, porque claramente cuando tú quieres emprender un negocio, tú tienes que ver los pro y los contras y generalmente el 90% de las personas que tratan de emprender un negocio le gana la mente el sistema que me va a ir mal, piensen positivo, piensen que esto va hacer, si es que se da, algo positivo para ustedes, que vamos a tener una Macroferia distinta, que vamos a tener un lugar donde todos los talquinos...

**SR. SECRETARIO** : Por favor les vuelvo a repetir, les vuelvo a repetir o sino el concejo se va a tener que terminar, por favor tomen asiento y escuchen en silencio, por favor, por favor, les pido que guarden silencio.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Como puedo yo tener la verdad, puedo hablar yo mentiras y ustedes tener la verdad eso es que nadie lo sabe...

**SR. SECRETARIO** : Haber por favor les vuelvo a insistir que guarden silencio o se va a poner término al concejo, por favor, el concejo le acabo de señalar una cosa es que sean públicos y puedan la comunidad asistir, pero lo que se trata dentro del concejo es tema de los concejales.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Bueno alcalde y concejales la verdad es que es imposible continuar con un proceso que yo creo que las visiones son totalmente distintas de un lado y el otro y claramente tenemos que nosotros los concejales buscar lo mejor para nuestra ciudad que al final es lo que nosotros queremos.

Pasando al otro punto, me gustaría ver un tema que la semana pasada solicité que fue la poda de árboles en la Población Nueva Abate Molina en el Pasaje Ecuador 390 que hasta la fecha no ha sido solucionado el problema de los vecinos.

**SR. SECRETARIO** : Por favor señora, por favor, primera vez que vienen a un concejo el procedimiento del concejo está claramente establecido y los concejales así lo saben, en la hora de incidentes cada concejal tiene derecho a manifestar y a expresar lo que él estime pertinente y se le da la respuesta dentro de los próximos días de acuerdo a lo que corresponda, así es que les vuelvo a insistir escuchen ustedes con atención porque cada uno de los concejales está haciendo uso en este momento de la propia facultad que les entrega la ley.

**SR. LUIS VIELMA** : La verdad es que yo he conversado con el alcalde de este tema y creo que todo lo que se haría nadie, a mí me ha manifestado que no ha hablado de licitar la Macroferia, nunca ha hablado de licitar la Macroferia a particulares... Pero si no quieren dialogar que estamos haciendo aquí, lo que me ha manifestado y lo que yo sé y estoy a favor en beneficio de ustedes de mejorar la infraestructura, de mejorar las calles, ustedes no se merecen de estar trabajando ahí en esas condiciones, entonces cuando hoy día se está pensando en algo mejor para ustedes, creo que es beneficioso cuando se recepciona, ahora todo proyecto que presenta el alcalde tiene que ser sancionado por los concejales, nosotros somos garantes de ustedes en el sentido de buscar lo mejor, y también yo creo que el alcalde, la ciudad ha cambiado, está demostrado, no va a querer lo peor para quienes son talquinos como ustedes, entonces yo creo que hoy día hay que confiar y hay que esperar la respuesta del alcalde, yo consulté este tema, este rumor, porque que es muy fácil echar andar estos rumores, pero el alcalde me decía que una de las preocupaciones de él es mejorar las instalaciones para que ustedes tengan un mejor pasar en invierno, en verano y no estar a veces caminando en el barro, porque hoy día falta mucha comodidad para el esfuerzo que hacen ustedes, porque ustedes son gente que trabaja de madrugada, ustedes son gente que tienen una vida diferente, ustedes cuando otros se están acostando ustedes se están levantando para trabajar con el sacrificio y ese sacrificio se ha visto plasmado me imagino en sus familias, entonces yo creo que hoy día debemos esperar una respuesta calmadamente, por lo menos aquí no se va a licitar la Feria sino pasa por este concejo, entonces por eso es importante como decía el Secretario Municipal la respuesta en los próximos días.

Ese es un punto, el segundo punto yo quería contestar, delante fui aludido en el punto de las escuelas concentradas, efectivamente fíjese que yo propuse dos cosas, las escuelas concentradas o se hacía un centro cultural ahí o simplemente se echaba abajo el edificio y se construía, escúchenme bien, se construía un edificio municipal digno para la comunidad y digno para los trabajadores, hoy día ustedes ven el edificio municipal donde están asinados los trabajadores, donde hay que arrendar diferente y se gasta una cantidad inmensa de plata.

**SR. SECRETARIO** : Haber señora por favor.

**SR. LUIS VIELMA** : Me puede escuchar.

**SR. SECRETARIO** : Es posible que pueda guardar silencio señora, señora es posible que guarde silencio, señora es posible que guarde silencio, es posible que guarde silencio, es posible, señora, usted entiende el castellano, entiende por favor, señora le pido por favor que guarde silencio, esta es una sesión de concejo, es una sesión de concejo, señora le acabo de explicar cuál es el reglamento que tiene y que ha sido aprobado por los propios concejales, le acabo de explicar.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo lo que quería era que se construyera la otra posibilidad un edificio municipal con ascensores para los discapacitados, con ascensores para las personas de la tercera edad, con estacionamiento para los usuarios para que no tuvieran que pagar a veces el parquímetro por horas, con comodidades para los trabajadores, esa era la otra alternativa y es por eso existía la alternativa que ya mencioné y que habría estado construida hace cuatro años, y para terminar, se lo digo de frente, con qué cara reclamamos aquí que los niños lo están pasando mal si ustedes son culpables de eso.

**Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 17:50 horas.